



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

### ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.  
Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse cada año.

### SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.

Se suscribe en la Imprenta de la DIPUTACION PROVINCIAL á 7 pesetas 50 céntimos el trimestre y 12 pesetas 50 céntimos al semestre, pagados al solicitar la suscripción.  
Números sueltos 25 céntimos de peseta.

### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimanase de las mismas; lo de interés particular previo el pago de un real, por cada línea de inserción.

### PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 12 de Diciembre)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina Doña María Cristina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio gozan Su Alteza Real la Serenísima Sra. Infanta heredera Doña María de las Mercedes, y SS. AA. RR. las infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

(Gaceta del 5 de Diciembre.)

#### Real decreto.

Usando de la prerrogativa que Me compete por el artículo 32 de la Constitución, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:  
Artículo único. Las Cortes del Reino se reunirá en la capital de la Monarquía el día 30 del corriente mes.

Dado en Palacio á cuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

### GOBIERNO DE PROVINCIA.

#### ORDEN PÚBLICO.

Circular.—Núm. 60.

El Sr. Gobernador civil de Lugo en telegrama de ayer me dice lo siguiente:

«El domingo ha salido de esta ciudad con dirección á esa, Francisca Darriba, fugada de casa de su marido. La acompaña Vicente Gonzalez Preche, licenciado de carabineros, y llevan dos caballerías cas-

tañas. Al Gonzalez le falta el dedo índice de la mano derecha y la Francisca visto de estameña castañá con adornos de terciopelo. Ruego á V. S. se sirva ordenar la captura de ambos, remitiéndolos con las caballerías y efectos á mi disposición.»

*Lo que he dispuesto hacer público por medio de este periódico oficial encargando á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de Orden público y demás agentes de mi autoridad, procedan á la busca y captura de dichos individuos, poniéndolos á mi disposición, caso de ser habidos, con cuantos efectos se les ocurra.*

Leon 10 Diciembre de 1880.

El Gobernador,  
Gerónimo Rius y Salvá.

Circular.—Núm. 61.

*El Gobernador civil de Sevilla en telegrama de esta fecha me dice lo siguiente:*

«Ruego á V. S. se sirva disponer la busca de una yegua castaña, carrera cerrada, poco más de marca, reparda de un ojo, herrada con I. O. Otra id. torda, carrera cerrada, poco más de marca, herrada con el del anterior y además con otro figurando una herradura. Las cuales han sido extraviadas á D. Manuel Escaceda, vecino de la Puebla junto á Coria.»

*Lo que he dispuesto hacer público por medio de este periódico oficial, encargando á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de Orden público y demás agentes de mi autoridad, procedan á la busca y captura de dichas caballerías, poniéndolas á mi disposición caso de ser habidas.*

Leon 11 de Diciembre de 1880.

El Gobernador,  
Gerónimo Rius y Salvá.

### SECCION DE FOMENTO.

#### Minas.

**DON GERÓNIMO RIUS Y SALVÁ,**  
CONDECORADO CON LA GRAN CRUZ DE LA REAL Y AMERICANA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, CABALLERO DE LA MILITAR DE SAN HERMENEGILDO Y GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

Hago saber: Que por D. Alfonso Garcia Morales, vecino de Villamain, residente en el mismo, profesión contratista, se ha presentado en la Sección de Fomento de este Gobierno de provincia en el día de hoy del mes de la fecha á las once de su mañana una solicitud de registro pidiendo 12 pertenencias de la mina de cobalto y otros metales llamada *Estrella Polar*, sita en término realengo del pueblo de Rodiezmo, Ayuntamiento del mismo nombre, paraje que llaman Valdeagustín, y linda al Este peña del cuervo, al Oeste Llagozales, al Norte con el corcillon y al Sur con monte de Valdcastián, todos terrenos comunes; hace la designación de las citadas 12 pertenencias en la forma siguiente: se tendrá por punto de partida una calcata, al Norte del arroyo de Valdcastián al pié de una peña que se encuentra á 40 metros de dicho arroyo. Desde dicho punto de partida se medirán 900 metros al Oeste, otros 300 al Este, 50 al Sur y 50 al Norte, y levantando perpendiculares á los extremos de estas líneas quedará cerrado el rectángulo.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley, he admitido definitivamente por decreto de este día la presente solicitud, sin perjuicio de tercero: lo que se anuncia por medio del pro-

sente para que en el término de sesenta días contados desde la fecha de este edicto, puedan presentar en este Gobierno sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado, según previene el artículo 24 de la ley de minería vigente.

Leon 25 de Noviembre de 1880.  
Gerónimo Rius.

Hago saber: Que por D. Emilio Couto Salcedo, vecino de Madrid, residente en esta ciudad, de edad de 43 años, se ha presentado en la Sección de Fomento de este Gobierno de provincia en el día de hoy del mes de la fecha á las doce de su mañana, una solicitud de registro pidiendo 56 pertenencias de la mina de terrenos auríferos llamada *Rodulfo*, sita en término de los pueblos de Ponferrada y Congosto, Ayuntamientos de los mismos nombres, y lindando con la margen izquierda del río Sil y terrenos comunales; hace la designación de las citadas 56 pertenencias en la forma siguiente: servirá de base ó punto de partida la misma margen izquierda de dicho río, en la que se medirán 500 metros aguas arriba y 200 aguas abajo, con una prolongación en forma rectangular en ambas laderas de la referida encañada de 900 metros hasta el camino que de Ponferrada conduce á Congosto, obteniendo así las 56 hectáreas que se demandan, sin perjuicio de que en el acto de la demarcación se haga por el Sr. Ingeniero la rectificación necesaria en rumbos y distancias, para comprender mejor los terrenos que me propongo beneficiar.

Y no habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley, he admitido condicionalmente por decreto de este día la presente solicitud, sin perjuicio de tercero: lo que se

anuncia por medio del presente para que en el término de sesenta días contados desde la fecha de este edicto, puedan presentar en este Gobierno sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado, según previene el artículo 24 de la ley de minería vigente.

Leon 30 de Noviembre de 1880.  
Gerónimo Illus.

Hago saber: Que por D. Emilio Couto Salcedo, vecino de Madrid, residente en esta ciudad, de edad de 43 años, se ha presentado en la Sección de Fomento de este Gobierno de provincia en el día de hoy del mes de la fecha á las doce de su mañana, una solicitud de registro pidiendo 56 pertenencias de la mina de tierras auríferas llamada *Montaña Roja*, sita en término común del pueblo de Congosto, Ayuntamiento del mismo nombre y sitio denominado Convento la peña, y linda á todos rumbos con monte comunal del mismo nombre; hace la designación

de las citadas 56 pertenencias en la forma siguiente: se tomará como base y punto de partida el camino que pasando por el centro de la ladera de dicha montaña, dirige al pueblo de Santa Marina del Sil, desde cuya vía se tomarán 800 metros de S. á N., contando á cada lado de esta línea 350 metros por la parte de abajo y 350 metros por arriba, de modo que resulte un rectángulo.

Y no habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley, he admitido condicionalmente por decreto de este día la presente solicitud, sin perjuicio de tercero; lo que se anuncia por medio del presente para que en el término de sesenta días contados desde la fecha de este edicto, puedan presentar en este Gobierno sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado, según previene el artículo 24 de la ley de minería vigente.

Leon 30 de Noviembre de 1880.  
Gerónimo Illus.

## ALTAS Y BAJAS DEL CENSO ELECTORAL

OCURRIDAS EN LAS SECCIONES DEL DISTRITO DE LEÓN, DURANTE EL CORRIENTE AÑO, QUE SE INSERTAN EN EL PRESENTE NÚMERO A LOS EFECTOS PREVENIDOS EN EL ART. 55 DE LA LEY DE 28 DE DICIEMBRE DE 1878.

(Continuación.)

### 2.º COLEGIO DE SAN MARCELO.

ALTAS.—*Ninguna.*

BAJAS.

CONTRIBUYENTES.

*Por haber fallecido.*

D. Gabriel Balbuena Ferreras	Cid
Isidro Salcedo Saez	Catalinas
Matias Guaita	Renueva

*Por haber perdido legalmente su domicilio.*

D. Marcelo Castañón	Catalinas
---------------------	-----------

CAPACIDADES.

*Por haber fallecido.*

D. José Docando	Catedrático	Descalzos
Gabriel Torreiro	Cesante	San Guisán
Marcellano Valcarco	Maestro	Cid

*Figura como contribuyente.*

D. José María Lázaro de Diego.	Abogado	Sermos
--------------------------------	---------	--------

### Sección 2.ª—ARMUNIA.

ALTAS.—*Ninguna.*

BAJAS.

CAPACIDADES.

*Fallecido.*

D. Donato Cubillas	Pirroco	Trobojo
--------------------	---------	---------

*Por haber mudado de domicilio.*

D. Miguel Canseco	Económo	Oteruelo
-------------------	---------	----------

## Sección 3.ª—CHOZAS DE ABAJO.

ALTAS.—*Ninguna.*

BAJAS.

*Fallecidos.*

D. Domingo García Gavilanes	Mozóndiga
José Montañés Campos	Banuncias
Gabriel Balbuena Casado	Ardoncino
Blas Domínguez Martínez	Antimio de Arriba
Tomás Celada Lopez	Idem

*Por haber variado de domicilio.*

Manuel Rodríguez Oteruelo	Cembranos
---------------------------	-----------

EQUIVOCACIONES.

*Nombres con que figuran.*

*Nombres con que deben figurar.*

D. Pablo Colado Cubicillas	D. Pablo Colado Cubillas
Santiago Prada Alegre	Santiago Prada Alegre
Martín García Honrado	Manuel García Honrado
Casimiro Fidalgo Vega	Casimiro Fidalgo Fidalgo
Lorenza Fidalgo Remigio	Lorenzo Fidalgo Benítez
Manuel Alonso Martínez	Manuel Antonio Martínez

### Sección 4.ª—CUADROS.

ALTAS.—*Ninguna.*

BAJAS.

*Fallecido.*

D. Miguel Fernández García	Lorenzana
----------------------------	-----------

EQUIVOCACIONES.

*Nombres con que figuran.*

*Nombres con que deben figurar.*

D. Manuel García Cayetano	D. Manuel García Cayetano
Santiago Díez García	Santiago Díez García
Alberto García Gordon	Alberto García Balbuena
Francisco García Carro	Francisco García Cano
Tomás García Caño	Tomás García Cano

### Sección 5.ª—GARRAFE.

ALTAS.—*Ninguna.*

BAJAS.

*Fallecidos.*

D. Francisco Balbuena Gutierrez.	Riosequino
José Florez Evia	Idem
Feliciano Mendez Díez	Palazueto

*Por haber variado de domicilio.*

Santiago Nuñez Sierra	Matueca
Matias Gutierrez	Riosequino
Leandro Díez Martínez	Fontanos
Gregorio Díez Morán	»

EQUIVOCACIONES.

*Nombres con que figuran.*

*Nombres con que deben figurar.*

D. Angel Suarez Manzanedo	D. Angel Suarez Robles
Hermenegildo Balbuena Herrero	Hermenegildo Balbuena Florez

### Sección 6.ª—GRADEFES.

ALTAS.—*Ninguna.*

BAJAS.

*Fallecidos.*

D. Juan Andeón García	Gradefos
Isidoro Alaez Alvarez	Garfin
Leonardo Díez	Valdivicco
Valentin Llamas	Villanofar
Ventura Fernandez	Idem

*Por haber perdido legalmente su domicilio.*

D. Domingo Urdiales Vega	Garfin
Pedro Rodríguez	Nava

*Por ser mujer.*

D. Domingo García Valladares	Valporquero
------------------------------	-------------

## EQUIVOCACIONES.

Nombres con que figuran

Nombres con que deben figurar

D. Miguel Perez Rivas	Garfin	D. Miguel Perez Rivao
Manuel Perez Rivado	Idem	Manuel Perez Rivao
Benigno Diaz Carca	Nava	Benigno Diaz Garcia
Felipe de la Vega Lopez	Villanofar	Felipe de la Varga Lopez

## Seccion 7.ª—SANTIBAÑEZ.

ALTAS.—Ninguna

BAJAS.

Fallecidos.

D. Francisco del Valle Llamas	Santibañez
José Pascual Tascon	Idem
Vicente Lopez Gonzalez	Cañizal
Gregorio Nicolás	Val de San Miguel
Isidoro del Rio	Val de San Pedro

*Por haber perdido legalmente su domicilio.*

D. Manuel de Campos Gonzalez	Val de San Miguel
Felipe Diaz	Val de San Pedro

EQUIVOCACIONES.

Nombres con que figuran

Nombres con que deben figurar

D. Antonio Gonzalez Zapico	Cañizal	D. Ambrosio Gonzalez Merino
Julian Garcia Sario	Mellanzos	Julian Garcia Larío
Santos Muñoz Martinez	Villarratol	Santos Merino Martinez

## Seccion 8.ª—MANSILLA DE LAS MULAS.

ALTAS.—Ninguna.

BAJAS.

CONTRIBUYENTES.

Fallecidos.

D. Francisco Diaz Olmo	Mansilla
Juan Polayo Condo	Idem
Pedro Antonio Alonso Garcia	Idem
Lorenzo Gallego Gonzalez	Villomar
José Salvadores Garcia	Idem
José Salvadores Garcia	Mansilla

*Por haber perdido legalmente su domicilio.*

D. Diego Zapico y Zapico	
Francisco Valdés Gallego	

*Por manifestar el Alcalde de Mansilla que no existen estos sujetos.*

D. Blas la Hoz Martinez.	
Santos Salamanca Garcia	

*Por ser mujer.*

D. Felipe Rodriguez Blanco

EQUIVOCACIONES.

Nombres con que figuran.

Nombres con que deben de figurar.

D. Gaspar Gonzalez Grafar	D. Gaspar Gonzalez Grajar
Santos Abaunzas Puente	Santos Abaunzas Puente
Dámaso Barredo Rodriguez	Dámaso Barredo Rabadan
Eulogio Santos Mocosco	Eulogio Santos Mocosco

## Seccion 9.ª—ONZONILLA.

ALTAS.—Ninguna.

BAJAS.

Fallecidos.

D. Andrés Rodriguez	Vilecha
Antonio Barrio Luengo	
Vicente Campano	
Miguel Portejo	
José Dominguez	
Manuel Alvarez Gonzalez	
Santos del Arbol Centeno	
Vicente Martinez	Torneros
Manuel Garrido	Antimio de Abajo

CAPACIDADES.

*Por haber perdido legalmente su domicilio.*

D. Manuel Gutierrez	Vilecha
Pascual Mediavilla	Onzonilla

EQUIVOCACIONES.

Nombres con que figuran.

Nombres con que deben figurar

D. Gil Justo Villanueva.	Vilecha	D. Justo Villanueva
Rosendo Garcia	Idem	Rosendo Gonzalez
Santos del Arbol Campillo.	Idem	Santos del Arbol Campillo
Matias Robles Suarez	Onzonilla	Matias Robla Suarez

*(Se continúa)*

## OFICINAS DE HACIENDA.

ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LA

PROVINCIA DE LEON.

CARGOS.

Los interesados en cuyo poder se encuentran las facturas del empréstito de 175 millones, de las llamadas posteriores, cuyos números, nombre de los presentadores y cantidades se expresan á continuación, se presentarán en la Caja de esta Administración económica á recoger los títulos expedidos por el importe de las mismas en el término de un mes, pues pasado este se remitirán todas á la Direccion general de la Deuda pública, en donde únicamente podrán canjear dichos valores.

Número de Dólan.	NOMBRES.	Pagos. Ptas.
3713	D. Antonio Garcia Alonso	47 »
3803	Martiel Leon Sanchez	23 »
3805	El mismo	113 »
3806	El mismo	173 »
3807	El mismo	155 »
3809	El mismo	03 »
3935	Luis Ciordia	32 »
4158	Norberto Torices	49 »
4190	Felipe Perez Fuertes	12 34
4205	Dionisio Gonzalez	68 11
4258	Pedro Fernandez	77 »
4259	El mismo	38 »
4261	Marcos Santa Maria.	71 »
4262	Pedro Fernandez	148 »
4203	El mismo	80 34
4350	Claudio Encinas	18 »
4798	Froilan Valdeon	58 17
4857	Patricio Carbajal	54 »
5099	Claudio Encinas	10 07
5274	Miguel Lopez	15 »
5280	Juan Prieto	10 »
5392	Andrés Tejerina	16 »
5644	José Garcia	42 »
5650	Francisco Alonso	15 »
5781	Felipe Pascual	53 »
5799	Gervasio Llamas	44 »
5806	Roque Tejero Ruada	216 »
5890	Felipe Pascual	51 »
5930	Manuel de la Fuente	100 »
6043	Homobono Mateo	30 74
6043	El mismo	36 »
6045	El mismo	29 »
6271	Pantaleon J. Ramos	32 »
8306	Joaquin Suarez	16 »
6391	Josela Gonzalez	14 »
6607	Felipe Pascual	49 »
6628	Ignacio Puelles	1 »
6729	Francisco Gimenez.	21 »
6811	Felipe Pascual	3 »
6838	Pantaleon J. Ramos	78 »
6886	Inocencio Torbado.	10 »
6890	Pedro Villapadierna	6 »
7379	Teodoro Alvarez	30 »
7404	Felipe Pascual	21 »
7477	Raimundo Alvarez.	126 »
7483	Andrés Barreales	18 »
7887	Francisco Blanco	23 »
7518	Felipe Pascual	58 »
7521	El mismo	21 »
7534	El mismo	102 »
7588	Teodoro de Puga	36 »
7616	Manuel Cembranos.	112 69
7790	Felipe Pascual	66 99
8092	Juan Tejerina	28 »
8471	Ramon P. Santalla.	83 »
8820	Mateo Franco	1 »
8836	Antonio P. Alonso.	74 34

8838	El mismo	30 99
8920	Baltasar Gonzalez	8 »
8922	José Fernandez	51 »
8926	José Perez	31 »
8951	El mismo	34 »
8970	Felipe Pascual	11 »
8985	Benito Lopez	29 »
8988	Antonio P. Alonso.	38 »
9079	Isidro Solará	35 34
9101	Victorio Gonzalez	66 »
9118	Felipe Pascual	8 »
9131	Manuel Fernandez.	26 »
9136	Antonio Rey	32 »
9208	Casilda G. de Pedron	32 76
9327	José Garcerán	42 »
9332	El mismo	6 »
9338	El mismo	85 98
9340	El mismo	11 »
9347	José M. Compadro.	1 »
9465	Francisco Buron	3 »
9482	Marcelino Flecha	25 »
9408	Benito Diaz Lopez	62 »
9526	Pedro Martinez	44 »
9528	El mismo	57 »
9577	Julian Diaz	30 »
9580	Felipe Pascual	54 »
9624	Manuel Fernandez.	16 »
9672	Francisco Garcia	100 »
9778	Santos Agrudo	32 76
9775	Eduardo Suarez	12 »
9791	El mismo	57 »
9793	El mismo	62 20
9861	Manuel Fernandez.	54 »
9875	Eulencio Ferrero.	7 »
9942	Pedro Fernandez	21 »
9972	Juana Prieto	48 »
10650	Carlos Fernandez	23 24
10110	Froilan Valdeon	52 54
10140	Lorenzo Escapa	35 »
10168	José Carpintero	123 »
10167	El mismo	26 34
10223	Blas Garcia	48 »
10257	Ezequiel Lopez	103 »
10368	Blas Rodriguez	173 20
10640	José Garcerán	3 »
10657	El mismo	10 »
10603	El mismo	1 »
10668	Felipe Pascual	6 »
10675	Anselmo Santos	13 »
10679	Felipe Pascual	18 »
11030	Antonio Escudero	20 38
11039	Rodriguez Eced	123 66
11041	El mismo	165 72
11043	El mismo	20 »
11170	Silvestre Blanco	13 »
11203	Pedro Gigoso	40 »
11233	Manuel Gallego	61 72
11275	Rodriguez Eced	18 »
11315	Antonio Prieto	36 06
11326	Martin Martinez	52 73
11329	Eugenio Rey	13 »
11371	Rodriguez Eced	113 »
11408	Gumersindo Gonzalez	52 70
11419	Bernardino Fernandez	58 »
11429	El mismo	40 »
11698	Luis Ciordia	72 42
11735	Juan Garcia	20 »
11736	El mismo	13 »
11737	El mismo	100 30
11741	El mismo	60 »
12085	Luis Fernandez	12 »
12112	Manuel Capelo	9 »
12160	Felipe Pascual	14 »
12232	Marcelo Martinez	6 »
12250	Cruz Lopez	58 »
12262	Jacinto Garcia	32 »
12277	Ceferino Garcia	43 24
12306	Cesáreo Sanchez	26 »
12335	Jacinto Garcia	59 »
12490	Francisco Argüello	48 38
12491	El mismo	45 33
12542	Timoteo Ugidos	63 »
12552	El mismo	5 67
12645	Pedro Villapadierna	30 »
12697	Froilan Valdeon	50 »
13306	Manuel Leon Sanchez	86 »
13314	El mismo	252 »
13698	Luis Ciordia	65 78
13724	El mismo	43 »

13833	Vicento Sanchez	29	34	20049	Bonito Diez	156	24147	Cayo Balbuena	18	25900	Julian de Contra	18	»
14019	Francisco Argüello.	41	»	20203	Ignacio Pascual	9	24242	Quintiliano Miranda	288	25903	El mismo	37	40
14021	Francisco Argüello.	18	»	21236	Felipe Garcia	36	24381	Leonardo A. Reyero	9	25904	El mismo	63	07
14128	Pantaleon J. Ramos	12	»	21412	Luis Ciordia	230	24353	Pedro Lozano	18	25933	Luis Ciordia	24	34
14188	Benito Diez	56	»	21415	Fernando de la Mata	48	24450	Miguel de Castro	11	25978	Julian de Contra	90	82
14268	Manuel L. Sanchez.	27	34	21417	Federico Nieto	35	24583	Marcelino Diez	32	25980	Primitivo del Egipto	66	44
14345	Matias Lopez	37	»	21426	José Alonso	15	24617	José Alonso	24	26007	Vicente Criado	21	»
14377	Alejandro Alvarez	70	24	21436	Ignacio Llamas	29	24636	Antonio Caminos	45	26018	Victor Alvarez	55	»
14379	Timoteo Ugidos	17	»	21459	Felix Llorente	9	24642	Federico Nieto	12	26041	Felipe Pascual	8	34
14380	El mismo	20	»	21471	Pio Aceirato	78	24650	Manuel Ramos	233	26126	Pedro Villapadierna	12	»
14381	Juan Ant. Alvarez	41	»	21491	José Alvarez	96	24678	Felipe Pascual	160	Lo que se anuncia en el BOLLETIN			
14402	Alejandro Alvarez	6	78	21493	El mismo	134	24680	Bonifacio Blanco	23	Oficial de esta provincia para co-			
14442	Timoteo Ugidos	27	32	21494	El mismo	75	24690	Norberto Gonzalez.	17	nocimiento de los interesados.			
14445	El mismo	42	05	21495	El mismo	109	24780	Victor Alvarez	8	Leon 26 de Noviembre de 1880.—			
14446	El mismo	14	»	21629	Luis Francon Car-	0	24800	Tomás Perez	9	El Jefe económico, Angel Guerra.			
14449	El mismo	3	32	21668	Francisco Argüello.	13	24838	Bernardino Lopez	20				
14484	El mismo	30	99	21777	Cayo Balbuena	0	24926	Francisco Argüello.	47				
14504	El mismo	4	»	21847	José M. Compadre.	12	24937	Valentin Castellano	38				
14571	El mismo	4	»	21859	Joaquin Barrientos.	8	24955	José Garcerán	18				
13732	Bautista Leon	6	90	22050	Felix Lopez	73	24957	José Gonzalez	32				
14817	Ramon Sanchez	69	»	22073	Julian Gutierrez	110	24967	Francisco A. Casado	17				
14819	Carlos Mancocho.	4	»	22073	Julian Gutierrez	110	24969	Venancio Gonzalez	37				
14863	El mismo	4	»	22092	Eduardo Gallan	47	24970	Pedro Ferrero Elices	15				
14910	Froilan Valdeon	54	»	22093	El mismo	90	24977	Benito Diez Lopez	27				
14981	Rafael del Pozo	2	»	22147	Santos Garcia	4	24980	El mismo	63				
15030	Felix Lopez	20	»	22185	Matias de la Fuente	62	24990	Lorenzo Crespo	11				
15311	José Leon	65	»	22118	Eduardo Lozano	19	25095	Gavino de la Iglesia	12				
15377	Joaquin Garcia	2	»	22254	Vicente Carbajal	65	25027	Manuel Benigno	2				
15378	Juan Ciriano Leno-	26	»	22255	José Diez Robles	48	25029	Tomás Rodrigo	1				
15400	Gerardo Balbuena	3	»	22344	José Rey	90	25032	Lorenzo Fernandez.	31				
15479	Vitda de Cándido	201	44	22473	Venancio Fernan-	21	25035	Niceto Balbuena	28				
15484	Gasper Calzada	43	»	22474	El mismo	27	25055	Felipe Miguel	34				
15495	Ambrosio Ballestero-	17	»	22476	El mismo	5	25061	Leonardo A. Reyero	18				
15000	Tiburcio Gonzalez	23	»	22477	El mismo	4	25063	Domingo Salvado-	6				
16030	José Cadavid	67	»	22478	El mismo	12	25010	José Pinto	10				
16161	Martin Torres	10	»	22500	Romualdo Perabeles	73	25128	Manuel Santos	92				
16025	José Castellanos	26	88	22547	Laureano Medina	132	25133	Pedro Paniagua	6				
17437	Ramon P. Santalla.	45	67	22585	Manuel Rodriguez	105	25136	Agustín Revillo	84				
17440	El mismo	42	08	22590	Felipe Pascual	4	25137	Manuel Diez Porez.	50				
17441	El mismo	45	36	22606	Juan Santos	20	25138	El mismo	78				
17443	El mismo	45	06	22822	Pedro Fidalgo	25	25143	Fernando Arroyo	13				
17790	Marcos Robles	7	»	22862	Felipe Iban	8	25171	Felipe Pascual	92				
17792	Patricio de Lera	10	»	22865	Luis Ibañez	118	25189	Federico Nieto	75				
17803	Inocencio Diez	13	»	22875	Vicente Santa Marta	7	25191	Francisco Argüello.	52				
17876	Pedro Fidalgo	283	»	22878	José Alvarez	24	25202	Maximo Mateo	15				
18017	Pedro Villapadierna	86	08	22879	El mismo	4	25206	Cayetano Sanchez	11				
18124	Ramon P. Santalla.	6	»	22880	El mismo	34	25210	Lorenzo Marcos	7				
18185	El mismo	42	»	22890	Ignacio Barreales	16	25283	Manuel Velasco	14				
18209	El mismo	52	»	22903	Martin Lorenzana	1	25301	Tildelonso Fernandez	5				
18267	Rodriguez Eced	49	»	22916	Benito Diez Lopez	26	25312	Ignacio Puelles	8				
18277	Pedro Villapadierna	15	»	22929	José Merino	21	25334	Gabriel Balbuena	18				
18321	Venancio Fernan-	21	»	22939	El mismo	29	25335	Venancio Fernan-	11				
18417	El mismo	21	08	22958	Manuel Osorio	16	25336	Diego Pineda	242				
18418	El mismo	30	»	23244	Melquiades Gonza-	3	25341	El mismo	4				
18419	El mismo	10	»	23272	Lucas Milla	7	25341	Esteban Martinez	4				
18420	El mismo	50	90	23292	Hermenegildo Zaera	12	25359	Marcelino Campano	37				
18468	Isidoro Gonzalez	25	»	23292	Hermenegildo Zaera	12	25362	Honorato Miranda	30				
18469	El mismo	20	»	23274	Leonardo A. Reyero	37	25376	Manuel Perez	17				
18494	Erasmo Rodriguez.	10	32	23275	El mismo	27	25434	Desgracias Villabru-	28				
18550	Ildefonso Fernandez	54	»	23276	El mismo	5	25440	El mismo	62				
18900	Salvador Lopez	5	»	23278	El mismo	2	25494	José Narvaez	283				
18927	Juan Tejerina	15	»	23298	El mismo	27	25467	José Garcerán	33				
18967	Federico Nieto	37	88	23400	Francisco Santos	8	25499	El mismo	32				
18972	El mismo	120	»	23409	Gavino Alonso	20	25470	El mismo	3				
19025	Mauricio Fraile	66	»	23430	Manuel Pernas	20	25537	Rodriguez Eced	4				
19269	Máximo Fernandez	54	08	23433	Vicente Vivas	84	25543	Juan Botas	174				
19271	Mannel Leon San-	16	»	23452	Pedro Fidalgo	31	25544	José Alvarez	1				
19283	Pedro Fidalgo	40	84	23454	Lucas Mendez	21	25549	Eusebio Garcia	25				
19366	Ramou P. Santalla.	28	»	23478	Felipe Medina	45	25556	Frutos M. Sanchez	13				
19374	El mismo	21	68	23486	Joaquin Alonso	37	25557	Estanislao del Egipto	18				
19514	Pedro Candanedo	26	»	23517	Bonifacio Morales	20	25658	El mismo	14				
19578	Homobono Mateo	45	34	23527	Bernardo Fernandez	15	25659	El mismo	108				
19581	Gregorio Castillo	35	»	23546	Zoilo Varó	40	25680	El mismo	55				
19709	Benito Diez Lopez	5	»	23548	Carlos Castellanos	175	25678	Pedro Villapadierna	54				
19986	Angel Ordás Alvarez	14	»	23567	Leon Gutierrez	30	25740	Jorge Lopez	46				
19986	Miguel Ordoñez	8	»	23581	V. Garcia	50	25742	El mismo	32				
20037	Felipe Pascual	26	»	23590	Gervasio Herrero	26	25743	Modesto del Egipto.	111				
20057	Hilario Garcia	4	»	23611	Juan Vega	1	25745	Julian de Contra	13				
20139	Joaquin Lopez	32	»	23630	Isidro Garcia	51	25746	Modesto del Egipto.	121				
20147	Pedro Diez	30	»	23632	Benito Diez Lopez	56	25750	Leonardo A. Reyero	11				
20233	Sagundo G. Perez.	8	»	23633	El mismo	11	25776	El mismo	57				
20254	Victoriano Gutierrez	4	»	23634	El mismo	16	25780	Jorge Lopez	158				
20430	Bernabé Alonso	7	»	23645	Felipe Pascual	10	25848	Primitivo del Egipto	40				
20538	Manuel Diez	5	»	23672	Juan Gonzalez	11	25849	Julian de Contra	80				
20580	José M. Compadre.	15	»	23673	Manuel Alonso	5	25850	Paciano Morán	43				
20583	El mismo	9	»	23879	Florencio Gonzalez.	62							
				23912	Angel Ordás	22							
				23913	El mismo	105							
				23950	Hipólito Lera	42							

### JUZGADOS.

D. José Llano y Alvarez, Juez de primera instancia de la ciudad de Leon y su partido.

Hago saber: que para el día veinte y ocho del corriente mes y hora de las doce de su mañana, se vende en pública licitación en la Sala de Audiencia de este Tribunal, una casa en esta ciudad á la calle de las Fuentes, número veinte y uno; linda O. prado de D. Antonio Reyero. Mediodía casa de Pascuala Machin, Poniente dicha calle de las Fuentes, y Norte prado de herederos de Doña Ana Maria Balbuena: retasada en doscientos diez y seis pesetas sesenta y seis céntimos.

Cuya casa se vende como propia de Josefá Magaz, vecina que fué de esta ciudad, para pago de responsabilidades pecuniarias que la fueron impuestas en una demanda de injurias.

Las personas que deseen interesarse en su adquisición podrán concurrir el día y hora señalados á hacer las posturas que tuvieren por conveniente; advirtiéndoles que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la rotasa.

Dado en Leon á primero de Diciembre de mil ochocientos ochenta.—José Llano.—P. S. M., Martin Lorenzana.

### ANUNCIOS PARTICULARES.

#### A LOS LABRADORES.

El arado «Simple» que tan buenos resultados dió en el certamen de aradores que se celebró en Sahagun el 27 de Noviembre de este año, se vende en casa de José Fernandez, en Sahagun.

Es el arado «Simple» un útil necesario en toda casa de labranza, su escaso coste (180 reales) su perfecta labor removiendo todo el suelo arable, el poco esfuerzo que el ganado tiene que hacer para moverlo, le hace recomendable á los pequeños y grandes cultivadores.

LEON 1880.

Imprenta de la Diputación Provincial.